

**Area Financiera**

Puesto de trabajo: Jefe del Gabinete de Estudios. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.774.800 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

**Area de Operaciones**

Puesto de trabajo: Jefe del Gabinete de Estudios. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.774.800 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

**Departamento de Control de Gestión**

Puesto de trabajo: Jefe de Area de Planificación y Análisis. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

**Subdirección General de Transportes**

Puesto de trabajo: Jefe de Area de Desarrollo del Transporte. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.514.916 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

**Inspección General**

Puesto de trabajo: Jefe de Area de Seguridad. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.514.916 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

**Relaciones Industriales**

Puesto de trabajo: Jefe de Area de Relaciones Industriales. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

**Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Vizcaya**

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Nivel: 27. Grupo: A/B. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.305.204 pesetas anuales. Localidad: Bilbao. Descripción del puesto de trabajo: Dirección y gestión de los servicios del Organismo autónomo Correos y Telégrafos, en el ámbito de su zona geográfica. Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.

**Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Sevilla**

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Nivel: 27. Grupo: A/B. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.305.204 pesetas anuales. Localidad: Sevilla. Descripción del puesto de trabajo: Dirección y gestión de los servicios del Organismo autónomo Correos y Telégrafos en el ámbito de su zona geográfica. Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.

**Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Huelva**

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Nivel: 25. Grupo: A/B/C. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 802.080 pesetas anuales. Localidad: Huelva. Descripción del puesto de trabajo: Dirección y gestión de los servicios del Organismo autónomo Correos y Telégrafos en el ámbito de su zona geográfica. Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.

**Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Huesca**

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Nivel: 25. Grupo: A/B/C. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 802.080 pesetas anuales. Localidad: Huesca. Descripción del puesto de trabajo: Dirección y gestión de los servicios del Organismo autónomo

Correos y Telégrafos en el ámbito de su zona geográfica. Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.

**1091**

**ORDEN de 14 de enero de 1993 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992.

Segunda.—La solicitud deberá presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere el acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 14 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

**ANEXO****Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes****Dirección General de Administración y Servicios****Subdirección General de Suministros**

Denominación del puesto: Subdirector/a general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Adscripción: GR, A; ADM, AE.

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL****1092**

**ORDEN de 13 de enero de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos, por el procedimiento de libre designación.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,